

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 117/2022 ACP/UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día veinticuatro de junio de dos mil veintidós.

### CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios No: PRIDESII-383-CP-B-MINSAL, denominado “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE MANTENIMIENTO DE HOSPITALES DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL MINSAL”, con fuente de financiamiento: Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Que se señaló el día veinticinco de mayo de dos mil veintidós, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1) Verónica Guadalupe Castillo Trujillo (VF Distribuidora); 2) PROBISEGE, S.A. DE C.V.; 3) Martin Oswaldo Velásquez Mendoza (PROYID); 4) Julio Nefalí Cañas Zelaya (Ferretería y Pinturas Tecnicolor); 5) Infra de El Salvador, S.A. de C.V. ; 6) VIDUC, S.A. DE C.V., lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que la Unidad Solicitante designó a los siguientes profesionales: como parte de Comisión Evaluadora de Ofertas: Ing. Noel Antonio Ayala Rodas, Jefe Departamento de Mantenimiento General; Ing. Oscar Ernesto Torres Martínez, Jefe de la Sección de Mecánica General, del Departamento de Mantenimiento; asimismo, se designó por parte de la UGP a la Lcda. Ileana Lara Sandoval -Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP/UGP.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Comparación de Precios en su numeral 17. ADJUDICACIÓN y la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para evaluar las ofertas emitieron el Informe de Recomendación para la Adjudicación, recomendando:
  - 1- Adjudicar el proceso No. PRIDESII-383-CP-B-MINSAL denominado “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS HOSPITALES DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL MINSAL”; al oferente MARTIN OSWALDO VELÁSQUEZ MENDOZA (PROYID), por un monto total de **TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,184.65)** con impuestos incluidos, según el siguiente detalle:



No. ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	LUGAR DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	70302036	TALADRO ELECTRICO DE ½", VELOCIDAD VARIABLE REVERSIBLE, 120 VOLTIOS, 700 WATTS 0-2600 RPM.  Marca: TRUPER Modelo: 19457 Garantía: 1 año.	C/U	27	México	US\$117.95	US\$3,184.65
<b>MONTO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS</b>							US\$3,184.65

- Plazo de entrega: 60 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra
- Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6ª. Calle oriente N°1105.
- Monto cargado a la Fuente de Financiamiento Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES. Categoría de inversión 3: Apoyo a la Mejora de la Gestión y Eficiencia de la Red de Salud. Sub Categoría 3.4 Fortalecimiento Institucional, PROYECTO 6300. Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-09-03-22-3-61108.

## 2. Rechazar las ofertas presentadas por:

- 2.1 VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO (VF DISTRIBUIDORA), debido a que no cumple con el criterio de elegibilidad.
- 2.2 PROBISEGE, S.A. DE C.V., debido a que no cumple con el criterio de elegibilidad.
- 2.3 INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., debido a que el Formulario de Declaración de mantenimiento de oferta, se encuentra incompleto.
- 2.4 VIDUC, S.A. DE C.V., debido a que los ítems ofertados no cumplen en su totalidad con las Especificaciones Técnica solicitadas o estas no fueron detalladas en su oferta; asimismo, el oferente no remitió respuesta a la solicitud de documentación realizada.

3. Declarar desierto el ítem 1 “Taladro Rotomartillo Percutor”, ya que ninguna de las ofertas recibidas cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
  4. Informar a la Unidad Solicitante sobre el ítem declarado desierto a efecto que informe si es procedente realizar otro proceso de compra para el ítem que se declaró desierto.
- V. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores y según el acuerdo 2101-Bis, de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno, donde se nombra a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros como Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP).
- VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los delegados para realizar la evaluación de las ofertas.

**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en el documento de comparación de precios.

**RESUELVE:**

- a) Adjudicar el Proceso de Comparación de Precios No: PRIDESII-383-CP-B-MINSAL, denominado “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE MANTENIMIENTO DE HOSPITALES DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL MINSAL”, al oferente MARTIN OSWALDO VELÁSQUEZ MENDOZA (PROYID), por un monto de TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,184.65) con impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

No. ítem	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	LUGAR DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	70302036	TALADRO ELECTRICO DE ½", VELOCIDAD VARIABLE REVERSIBLE, 120 VOLTIOS, 700 WATTS 0-2600 RPM.  Marca: TRUPER Modelo: 19457 Garantía: 1 año.	C/U	27	México	US\$117.95	US\$3,184.65
<b>MONTO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS</b>							US\$3,184.65

- Plazo de entrega: 60 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra.
  - Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6ª. Calle oriente N°1105.
  - Monto cargado a la Fuente de Financiamiento Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES. Categoría de inversión 3: Apoyo a la Mejora de la Gestión y Eficiencia de la Red de Salud. Sub Categoría 3.4 Fortalecimiento Institucional, PROYECTO 6300. Cifrado Presupuestario: 2022-3200-3-09-03-22-3-61108.
- b) Elaborar la Orden de Compra, una vez esta resolución esté en firme.
- c) Declarar desierto el ítem 1 "Taladro Rotomartillo Percutor", ya que ninguna de las ofertas recibidas cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- d) Autorizar a la ACP-UGP, publicar un segundo proceso de compra, para el ítem que se declara desierto, una vez la Unidad Solicitante manifieste la necesidad del suministro.

NOTIFÍQUESE




**DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
COORDINADORA DE LA UGP-PRIDES II